

Aprobación		Revisión Técnica
Firma:		
Nombre:	Andrés Castro Franco	Grace Smith Rodado Yate
Cargo:	Contralor Auxiliar	Director Técnico
Dependencia:	Despacho Contralor Auxiliar	Dirección Técnica de Planeación
Fecha: Comité Directivo 05/DIC/2017		

OBSOLETO

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

GRACE SMITH RODADO YATE
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., diciembre de 2017

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá”, formaliza el accionar de la Entidad, incorporando y difundiendo las principales líneas de acción que la Entidad se propone adelantar en el corto y mediano plazo, orientadas al cumplimiento de la misión institucional.

Los objetivos corporativos inmersos en el plan estratégico se encuentran relacionados con el fortalecimiento de la vigilancia fiscal, la vinculación de la ciudadanía al ejercicio del control fiscal, el mejoramiento continuo, la optimización de los recursos y la implementación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones – TICs.

El presente plan es el documento transversal a toda la organización, el cual contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional, convirtiéndose en una herramienta que permite a cada dependencia determinar actividades estratégicas e indicadores efectivos para medir la gestión de la Entidad en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, las cuales deben ser concordantes con las metas e indicadores de cada uno de los procesos del SIG y de los objetivos corporativos

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018

1. Objetivos y Estrategias.

El Plan Estratégico institucional contempla los siguientes objetivos y estrategias corporativas, encaminadas al cumplimiento de la misión institucional:

Objetivos	Estrategias
<p>1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.</p>	<p>1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad.</p> <p>1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad.</p> <p>1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor.</p> <p>1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.</p>
<p>2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.</p>	<p>2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría.</p> <p>2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.</p> <p>2.3. Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles.</p> <p>2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna.</p>
<p>3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.</p>	<p>3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.</p> <p>3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.</p>

Objetivos	Estrategias
<p>4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo.</p>	<p>4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional).</p>
	<p>4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional.</p>
	<p>4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.</p>
	<p>4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.</p>
	<p>4.5. Optimizar los recursos físicos y financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.</p>
<p>5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.</p>	<p>5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.</p>
	<p>5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos.</p>
	<p>5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.</p>

Fuente. Plan Estratégico Institucional 2016-2020

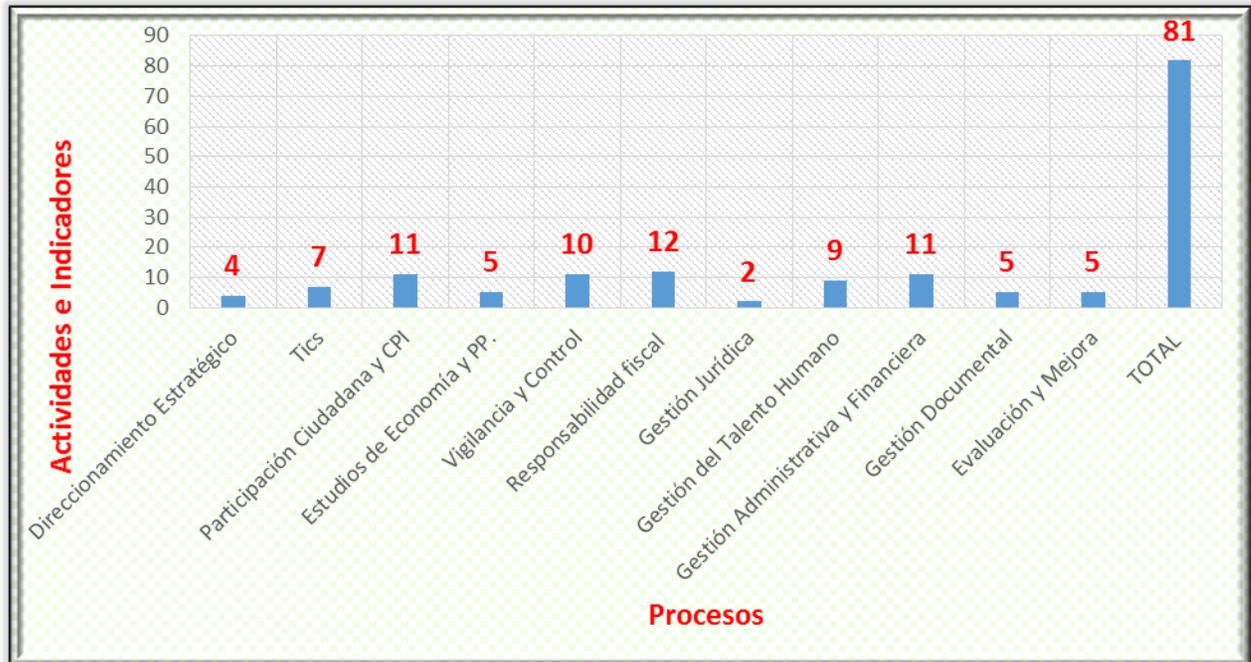
2 Programación

El Plan de Acción versión 1.0, refleja la programación anual de actividades para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional, identificando actividades por procesos, responsables, definición de metas e indicadores que permiten medir el avance o cumplimiento del citado Plan.

2.1. Actividades e indicadores por procesos

Para la vigencia 2018 se formularon 81 actividades medidas a través de igual número de indicadores, distribuidos en once (11) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así:

Gráfica No. 1. Actividades e Indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción 2018 Versión 1.0

La gráfica refleja que el 33% de las actividades e indicadores veintisiete (27) han sido formulados por los Procesos Misionales: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal diez (10) actividades e indicadores; Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva doce (12) actividades e indicadores y Estudios de Economía y Política Pública cinco (5) actividades e indicadores, los cuales proporcionan el resultado previsto por la Entidad en el cumplimiento de su misión institucional. El otro 67% (54 indicadores), se distribuyen en los demás ocho (8) procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

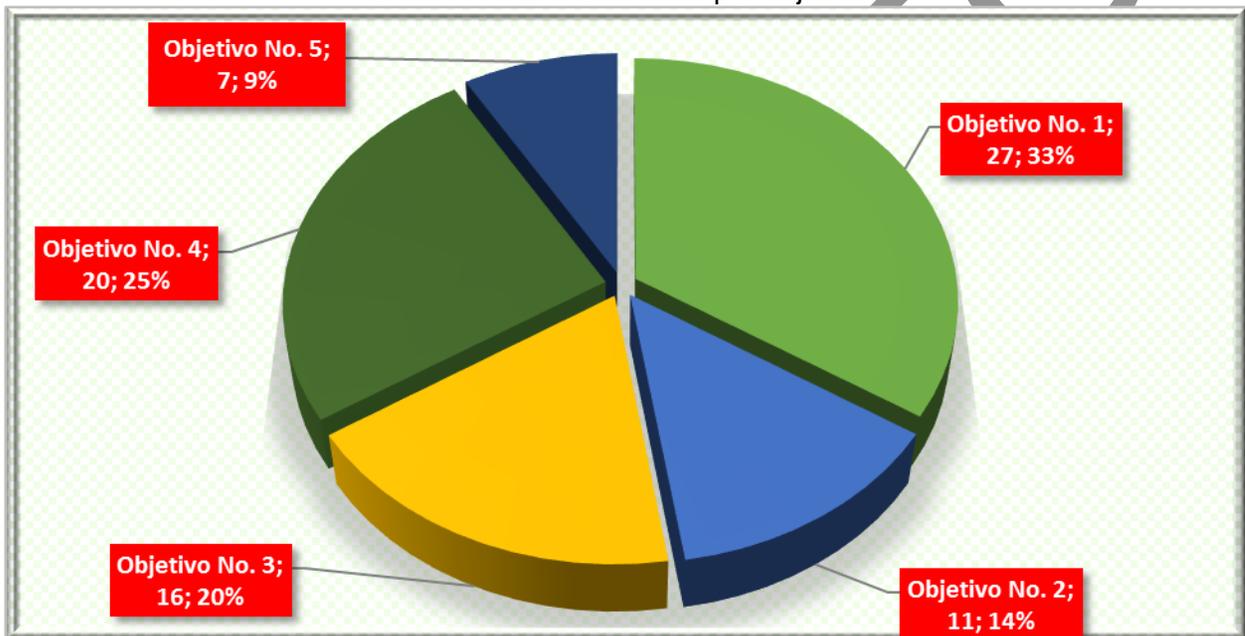
2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo

Las actividades fueron alineadas o distribuidas teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento en los cinco (5) objetivos corporativos.

El objetivo No. 1 “Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto” es el de mayor participación con un 33% representado en veintisiete (27) actividades e indicadores en donde los procesos misionales de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva son los mayores aportantes cada uno con diez(10) y doce (12) actividades respectivamente; seguido por el objetivo No. 4 “Fortalecer la capacidad institucional optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo” con una participación del 25% representado en 20 actividades cuyos responsables son el proceso de Gestión Administrativa y Financiera y Gestión del Talento Humano con once (11) y nueve (9) actividades respectivamente, el objetivo No. 3 optimizar la gestión de la Entidad hacia el

mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad con el 20% representado por 16 indicadores, el objetivo No. 2 Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal con el 14% lo miden 11 indicadores y por último tenemos el objetivo No. 5 “Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones -Tics, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal” con un 9% representado en siete (7) actividades todas pertenecientes al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información.

Gráfica No. 2: Distribución por objetivos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2018 – versión 1.0.

2.3 Distribución por tipo de indicador

Cuadro No. 1. Tipo de Indicador

Proceso	Efectividad	Eficacia	Eficiencia	Total
Direccionamiento Estratégico	1	3		4
Evaluación y Mejora		5		5
Gestión Administrativa y Financiera	2	8	1	11
Gestión de Tecnologías de la Información		6	1	7
Gestión del Talento Humano	1	8		9
Gestión Documental	1	4		5
Gestión Jurídica		2		2
Participación Ciudadana y Comunicación con las Partes Interesadas	4	7		11
Proceso Estudios de Economía y Política Pública		5		5
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	4	6	2	12

Proceso	Efectividad	Eficacia	Eficiencia	Total
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	4	4	2	10
Total general	17	58	6	81
PARTICIPACIÓN	21%	72%	7%	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2018 – versión 1.0.

De los 81 indicadores diseñados para medir las actividades que conforma el Plan de Acción, vigencia 2018, el 72% corresponde a eficacia es decir, el cumplimiento de cincuenta y ocho (58) actividades, seguido por los indicadores de efectividad con un 21%, representado en diecisiete (17) actividades y por último los indicadores de eficiencia con un 7% con seis (6) actividades solamente.

2.3 Distribución por Estrategia

Para el cumplimiento de los cinco (5) objetivos corporativos se establecieron 19 estrategias, cada una de las cuales cuenta con actividades que contribuyen anualmente a su cumplimiento, tal como se refleja a continuación:

Cuadro No. 2. Distribución de actividades por estrategia

No.	Procesos	OBJETIVO No. 1					OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No.3		OBJETIVO No. 4				OBJETIVO No. 5			Total	
		ESTRATEGIAS																			
		1,1	1,2	1,3	1,4	1,5	2,1	2,2	2,3	2,4	3,1	3,2	4,1	4,2	4,3	4,4	4,5	5,1	5,2		5,3
1	Direccionamiento Estratégico										4										4
2	Evaluación y Mejora									5											5
3	Gestión Administrativa y Financiera															11					11
4	Gestión de Tecnologías de la Información																5	1	1		7
5	Gestión del Talento Humano											4	3	1	1						9
6	Gestión Documental										5										5
7	Gestión Jurídica									2											2
8	Participación Ciudadana y Comunicación con las Partes Interesadas						4	1	4	2											11
9	Proceso Estudios de Economía y Política Pública			1	4																5
10	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		12																		12
11	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	8	1			1															10
	Total	8	13	1	4	1	4	1	4	2	11	5	4	3	1	1	11	5	1	1	81

actividades de las cuales 12 pertenecen al proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y la otra al PVCGF, seguido por las estrategias 3,1 “Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.” distribuidos entre los procesos de Direccionamiento Estratégico, Evaluación y Mejora y el proceso Gestión Jurídica y 4,5 “Optimizar los recursos físicos y Financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.” con un 14% representado en 11 actividades todas al proceso de Gestión Administrativa y Financiera, Las estrategias 1,3 “Lograr

mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad”; 1,5 “Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.” 2,2 “Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.”; 4,3 “Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios”; 4,4 “Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.” ; 5,2 “Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos.” y 5,3 “Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.” Únicamente están representadas con una actividad

Matriz de formulación del Plan de Acción.

El Plan de Acción vigencia 2018, versión 1.0, se relaciona en formato Excel anexo.

OBSOLETO

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 – Versión 1.0	Código formato: PDE-01-003
		Código documento: PDE-01 Versión 12.0
		Página 10 de 10

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	Acta del Comité Directivo No. 05 realizado el 05/12/2017	

OBSOLETE